

## EL PODER DE UN PRESIDENTE

Hasta dónde llega el poder de un presidente o, mejor dicho, cómo gestiona el poder un presidente es un tema relevante para la política, especialmente en un régimen democrático.

En las ciencias sociales, desde la aparición de las teorías contractualistas que explican el nacimiento de los Estados modernos como producto de un pacto, de un contrato, todos los principales exponentes de esta teoría coinciden en señalar que en última instancia la soberanía siempre radica en el pueblo.

Los gobernantes están al servicio de éste, a los efectos de asegurar la gestión de los asuntos comunes que atañen a cualquier sociedad.

Pero en un régimen democrático esto es particularmente relevante, ya que los presidentes y los parlamentarios son electos en votaciones generales y por un período de tiempo acotado.

Un presidente por tanto no es un “soberano” como podía serlo un rey en una monarquía absoluta; estando sujeto a las mismas leyes y normas que cualquier ciudadano.

Por tanto, el cómo gestiona un presidente electo el poder otorgado provisoriamente por el pueblo es un tema de enorme relevancia en una república democrática.

El Uruguay tiene (salvo en períodos muy tristes de la historia reciente) una rica tradición de presidentes que hicieron honor a esas tradiciones republicanas.

Pero, lamentablemente para nuestro país, quien desempeña actualmente esa responsabilidad no parece estar a la altura de dicha tradición.

La conversación entre Astesiano y el presidente, donde el excustodio presidencial da cuenta de un seguimiento orquestado contra el presidente del PIT CNT, es de una enorme gravedad; además de probablemente configurar un delito.

Llegar a la presidencia del país debería ser antes que nada un enorme orgullo y una gigantesca responsabilidad; jamás un “salvoconducto” para realizar un uso antojadizo y arbitrario del poder otorgado por el voto ciudadano.

